

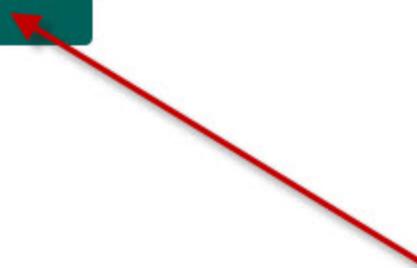


Bienvenido al registro de Actividad Económica para la reapertura

¿Su Actividad Económica es realizada en la Ciudad de México?

No

Sí



PORTAL DE PUBLICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS PARA LA OPERACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Por este medio manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

Ser ciudadano(a) mexicano(a) mayor de edad, con pleno uso y goce de mis derechos civiles y políticos;

Ser ciudadano extranjero con autorización vigente para residir en la Ciudad de México autorizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y/o persona en condición de refugiada o beneficiaria de protección complementaria.

De la misma forma, declaro que la información y documentación que presento para en esta Plataforma es legítima y verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al artículo 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Cuando el interesado autorice recibir notificaciones electrónicas a través de la Plataforma deberá proporcionar un correo electrónico, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, entendiéndose, que acepta la recepción y confirmación de la notificación electrónica al momento que llegue al correo electrónico señalado y se almacene en la casilla electrónica de la plataforma.

Que con fecha 29 de mayo de 2020, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Sexto Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y se creó el Comité de Monitoreo; en ese sentido, se hace necesario contar con una estrategia para la reanudación de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema que permita evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reanudación de actividades de una manera gradual, ordenada, cuidadosa y eficiente, así como establecer acciones extraordinarias adicionales a las ya establecidas.

Que el "Portal de Publicación y Aceptación de Medidas Sanitarias para la Operación de Actividades Económicas de la Ciudad de México cumple con el objeto de establecer las acciones generales de aplicación y coordinación entre las áreas involucradas del Gobierno, mediante un sistema de Semáforo determinado en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, basado en el riesgo epidemiológico y conforme al cual se pondrá en marcha la Nueva Normalidad de manera paulatina y progresiva de las actividades económicas, laborales, sociales, educativas, culturales, de transporte y gubernamentales en la Ciudad de México.

De ser el caso, y en atención al aviso para la colocación en la vía pública de enseres e instalaciones, en establecimientos mercantiles cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos preparados ingresado a través de la plataforma del PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD me comprometo a realizar la instalación de enseres contiguos al establecimiento mercantil y desmontables, sin que se encuentren sujetos o fijos a la vía pública; teniendo en cuenta la vigencia correspondiente, de acuerdo color del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México

Por lo anterior, me comprometo a dar cabal cumplimiento a los requisitos, documentación y procedimiento de acceso señalado en el Portal de Publicación y Aceptación de Medidas Sanitarias para la Operación de Actividades Económicas en la Ciudad de México.

Asimismo, me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones que deberé cumplir como persona beneficiaria para permanecer en el portal que por razones de salud pública fue creado para garantizar de manera progresiva las actividades económicas de esta Ciudad.

[Ver el aviso de privacidad simplificado](#)

Protesto lo necesario, aceptando los términos y condiciones.



Medidas Sanitarias.pdf

Cancelar

Aceptar



Bienvenido al registro de Actividad Económica para la reapertura

Consulta aquí el [Catalogo General de Actividades Económicas \(CIAN\)](#) para buscar la clave de tu Actividad

Actividad económica:

464111 Farmacias sin minisúper

Folio de Registro de la Plataforma Nueva
Normalidad del Instituto Mexicano del Seguro
Social

NNXXXXXXXXXX

Este folio se obtiene en: <http://nuevanormalidad.gob.mx/> al realizar el Registro para la autoevaluación del Protocolo de Seguridad Sanitaria de las Empresas.

[Regresar](#)

[Aceptar](#)

¿Su actividad económica cuenta con más de una sucursal en la Ciudad de México?

Sí

No



Guardar registro

¿Su actividad económica cuenta con más de una sucursal en la Ciudad de México?

Sí

No

Datos de la Actividad Económica

Nombre *

Anafarmex

Número de trabajadores *

3

Teléfono *

5555534647

Calle *

Av. Chapultepec

Número exterior *

592

Número interior

123

C.P. *

11850

Alcaldía *

Miguel Hidalgo

Colonia *

San Miguel Chapultepec I Sección

Confirmar dirección

Coordenadas geográficas

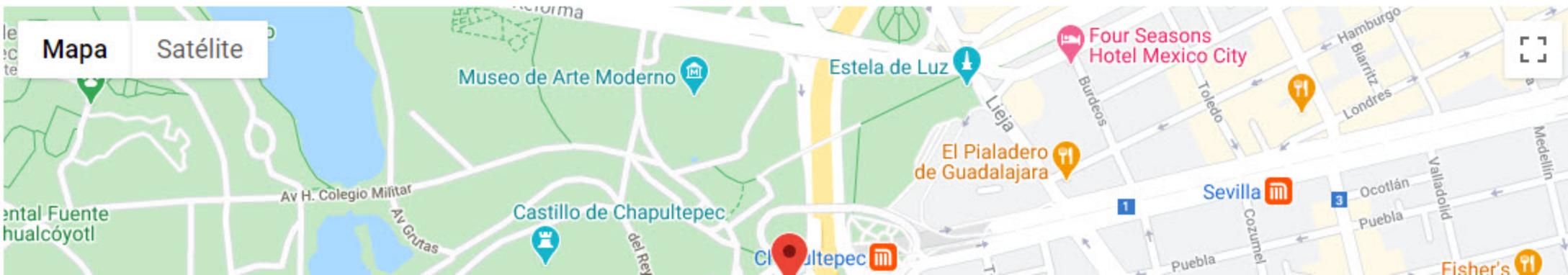
Latitud *

19.4201044

Longitud *

-99.17830049999999

Confirma la ubicación en el mapa



¿Eres apoderado legal? *



Sí



No

Fotografía del establecimiento

 Selecciona un archivo PDF, JPG o PNG de máximo 5MB



Etiquetas para identificar la actividad económica

Escribe máximo 5 y utiliza comas para separar, por ejemplo: *Venta de comida, Construcción, Lavandería, Papelería.*

Acepto cumplir los Lineamientos, Normas, Guías y/o Protocolos de Protección a la Salud, que deberán cumplir los sectores para reanudar actividades, hacia un regreso a la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

Guardar registro



Bienvenido al registro de negocios para reapertura

✓ El registro se ha realizado de forma exitosa, descarga tu comprobante y conserva tu folio de registro para cualquier aclaración.

Información del registro

Fecha de registro: 01-12-2020

Folio de registro: PGHNN/01122020/202/070265

Actividad económica: Farmacias sin minisúper

Color del semáforo: Naranja

Matriz

Nombre: Anafarmex

Teléfono: 5555534647

Sin sucursales

Domicilio: Av. Chapultepec #592, Colonia San Miguel
Chapultepec I Sección, Miguel Hidalgo, CDMX.



Descargar PDF

Descarga banner para el uso del QR